



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1152.18  
EXPEDIENTE Nº 6437/18  
Salta, 26 NOV 2018.

**VISTO:** El pedido efectuado por el alumno Cristian Emanuel GUAYMÁS, D.N.I. Nº 35.262.468, L.U. Nº 526.519 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, mediante el cual solicita ser examinado en el Trabajo Final, sobre el tema "PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CIRCUITO DE LAS CASCADAS DEL RÍO COLORADO EN CAFAYATE, SALTA", autorizado por RES. DECECO Nº 493/18, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fojas 17, la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Trabajo Final.

**Que** a fojas 15 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, Profesora Adjunta Temporaria de la cátedra de Diseño de Circuitos Turísticos, y a fojas 16 la providencia del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Prof. Adjunto Temporario, de la asignatura Trabajo Final, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

**Que** la Res. CD ECO Nº 084/18 en el Artículo Nº 21 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final y un profesor del Trabajo Final. El profesor Tutor/Director y/o Co director podrán asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo".

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Fijar el día 30 de noviembre de 2018 a horas 18.30, la fecha para la constitución del tribunal examinador, en la extensión áulica Cafayate, que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: "PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CIRCUITO DE LAS CASCADAS DEL RÍO COLORADO EN CAFAYATE, SALTA", correspondiente a la materia Trabajo Final, presentado por el alumno Cristian Emanuel GUAYMÁS, D.N.I. Nº 35.262.468, L.U. Nº 526.519, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013.

**ARTÍCULO 2º.-** Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ
- Lic. Carmen del Valle HERRERA
- Lic. Flavio Matías MARISCAL
- Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES (S)

**ARTÍCULO 3º.-** Invitar a las Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS y Marta Anabel AGUILERA, quienes podrán asistir a la defensa en su carácter de Directora y Co-Directora respectivamente del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 21 de la Res. CD. ECO Nº 048/18 -Reglamento del Trabajo Final.

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a las Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS y Marta Anabel AGUILERA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggf/fdl

*ggf/fdl*

*[Signature]*  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa